

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales Andaluzas, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se hacen públicas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario, convocadas por Resolución de 17 de junio de 2016, de la Dirección General de Administración Local:

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	PFEA 2016-Coste de materiales.	2.853.717,09 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PFEA 2016-Coste de materiales.	5.255.090,81 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	PFEA 2016-Coste de materiales.	7.657.513,13 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	PFEA 2016-Coste de materiales.	6.776.556,63 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	PFEA 2016-Coste de materiales.	4.140.739,95 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	PFEA 2016-Coste de materiales.	6.388.748,58 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	PFEA 2016-Coste de materiales.	5.537.880,41 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PFEA 2016-Coste de materiales.	11.242.873,35 €

Estas subvenciones se financian con cargo a las posiciones presupuestarias G/81A/76300/00/2016, por un importe de 29.911.871,98 euros, y G/81A/76300/00/2017, por un importe de 19.941.247,97 euros.

Sevilla, 27 de septiembre de 2016.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.